

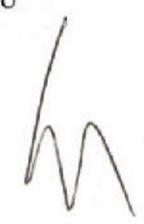
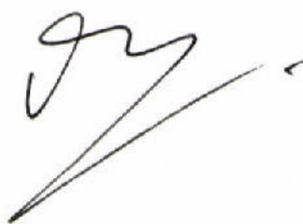
## DECLARACION CONJUNTA

### VISITA OFICIAL A LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA DEL PERU, EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZON

MONTEVIDEO, 4 DE NOVIEMBRE DE 2002

1. ATENDIENDO A LA CORDIAL INVITACIÓN DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, DOCTOR DIDIER OPERTTI BADÁN, EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZÓN, EFECTUÓ UNA VISITA OFICIAL AL URUGUAY EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2002.
2. EL CANCELLER ALLAN WAGNER FUE RECIBIDO POR EL PRESIDENTE JORGE BATLLE, A QUIEN TRASMITIÓ LOS SALUDOS DEL PRESIDENTE ALEJANDRO TOLEDO Y SU DESEO DE CONTINUAR PROFUNDIZANDO LAS RELACIONES ENTRE LOS DOS PAÍSES; ASÍ COMO EL APOYO DEL GOBIERNO PERUANO A LOS ESFUERZOS QUE DESPLIEGA EL GOBIERNO DEL URUGUAY PARA CONSOLIDAR SU ESTABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA QUE LE PERMITA RETOMAR EL CAMINO DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN FORMA SOSTENIBLE.
3. ASIMISMO, FUE RECIBIDO EN AUDIENCIA POR EL VICEPRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL PARLAMENTO URUGUAYO, SEÑOR LUIS HIERRO LÓPEZ, OCASIÓN EN LA QUE SE REFIRIÓ AL "ACUERDO NACIONAL" SUSCRITO EN EL PERÚ, EN JULIO DE 2002, QUE CONVOCÓ EN UN HECHO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA POLÍTICA DEL PERÚ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO PERUANO, A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MÁS REPRESENTATIVAS Y AL GOBIERNO, PARA ESTABLECER POLÍTICAS DE ESTADO SOBRE TEMAS DE INTERÉS NACIONAL CON MIRAS A CONSTRUIR UNA DEMOCRACIA BASADA EN EL DIÁLOGO Y LA JUSTICIA, AFIRMANDO LA IDENTIDAD NACIONAL CON UNA VISIÓN COMPARTIDA DEL PAÍS AL FUTURO.
4. EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVIERON LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ Y DEL URUGUAY PASARON REVISTA A LOS PRINCIPALES TEMAS DE LA AGENDA BILATERAL, REGIONAL Y MULTILATERAL, COINCIDIENDO EN DESTACAR EL MUTUO INTERÉS EN INTENSIFICAR LAS RELACIONES BILATERALES EN EL ÁMBITO POLÍTICO, ECONÓMICO Y COMERCIAL; ASÍ COMO EL ALTO NIVEL DE CONVERGENCIA ENTRE LAS POSICIONES DE LOS DOS PAÍSES EN EL PLANO INTERNACIONAL.
5. EN ESE CONTEXTO, LOS CANCELLERES REAFIRMARON EL COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS DEL PERÚ Y DEL URUGUAY CON LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS, Y CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, COMO ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA ASEGURAR EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS. EN ESE SENTIDO, REITERARON SU COMPROMISO CON EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA SU PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA; ASÍ COMO CON LOS PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES CONTENIDOS EN LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA, CUYA DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO SE COMPROMETIERON A IMPULSAR CON MIRAS A AFIANZAR UNA CULTURA DEMOCRÁTICA EN LA REGIÓN.

6. AMBOS CANCELLERES DESTACARON, COMO ELEMENTOS SUSTANCIALES DE LA DEMOCRACIA, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y EL ACCESO AL PODER Y SU EJERCICIO CON SUJECCIÓN AL ESTADO DE DERECHO, Y LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES PERIÓDICAS, LIBRES Y JUSTAS, BASADAS EN EL SUFRAGIO UNIVERSAL.
7. EN ESTE ÁMBITO, COINCIDIERON EN SEÑALAR LA URGENTE NECESIDAD DE DESARROLLAR ESFUERZOS PARA COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO Y SUSTENTABILIDAD DE LAS DEMOCRACIAS, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE MECANISMOS FINANCIEROS INNOVADORES QUE PERMITAN ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES, IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y APOYAR LA ESTABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GOBERNABILIDAD.
8. EN ESE SENTIDO, DESTACARON LA TRASCENDENCIA QUE ADQUIEREN LOS GRUPOS DE TRABAJO CREADOS POR LOS CANCELLERES DEL GRUPO DE RIO, EN NUEVA YORK, DURANTE EL 57 PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE PRESENTARÁN SU INFORME SOBRE LOS CITADOS MECANISMOS FINANCIEROS INNOVADORES, ASÍ COMO SOBRE EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Y LA GOBERNABILIDAD.
9. IGUALMENTE, LOS CANCELLERES RESALTARON LA IMPORTANCIA DE RENOVAR ESFUERZOS A FIN DE QUE EL GRUPO DE RIO CONTINUE SIENDO EL ESPACIO PRIVILEGIADO DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA REGIÓN, RAZÓN POR LA CUAL COINCIDIERON EN ASIGNARLE LA MÁS ALTA PRIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DE LA XVII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO QUE SE REALIZARÁ EN EL PERÚ A INICIOS DEL AÑO 2003.
10. LOS CANCELLERES MANIFESTARON LA RELEVANCIA DEL TEMA DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA Y REGIONAL. EN ESTE SENTIDO, CON RELACIÓN A LA CONFERENCIA SOBRE SEGURIDAD HEMISFÉRICA, QUE SE CELEBRARÁ EN MÉXICO EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2003, ACORDARON PROFUNDIZAR LAS CONSULTAS ENTRE AMBOS GOBIERNOS, QUIENES MANTIENEN POSICIONES COINCIDENTES EN ESTA MATERIA, A FIN DE QUE EL GRUPO DE RIO PUEDA ADOPTAR UNA POSICIÓN COMÚN, CON RESPECTO A LOS PRINCIPALES TEMAS DE DICHA CONFERENCIA.
11. ASIMISMO DESTACARON LA IMPORTANCIA DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, DR. ALEJANDRO TOLEDO, REFERIDA A PROMOVER LA LIMITACIÓN DE GASTOS MILITARES CON MIRAS A REORIENTAR ESOS RECURSOS PARA LUCHAR CONTRA LA POBREZA, A FAVOR DE LA OBTENCIÓN DE MEJORES NIVELES DE VIDA PARA SUS POBLACIONES. IGUALMENTE RECORDARON LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL "COMPROMISO DE LIMA": CARTA ANDINA PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD, SUSCRITA EN JUNIO DE 2002.
12. EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ AGRADECIÓ LA ACOGIDA DEL GOBIERNO URUGUAYO A LA INICIATIVA PERUANA, DESTINADA A INICIAR CONSULTAS SOBRE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN ACUERDO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE MISILES DE MEDIANO Y LARGO ALCANCE EN LA REGIÓN, RECALCANDO LA IMPORTANCIA DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS QUE A ESTOS EFECTOS SE REALIZARÁ PRÓXIMAMENTE EN EL PERÚ.
13. POR OTRO LADO, LOS CANCELLERES REAFIRMARON QUE EL TERRORISMO, EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS Y SUS DELITOS CONEXOS, Y LA CORRUPCIÓN, CONSTITUYEN UNA PERMANENTE AMENAZA A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA, A LA PAZ Y LA SEGURIDAD MUNDIAL, CUYA LUCHA FRONTAL COMPROMETE LA DECIDIDA COOPERACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN SU



CONJUNTO Y LA PLENA PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LOS DIFERENTES MECANISMOS Y ACUERDOS EN CADA UNA DE LAS MATERIAS.

14. EN EL PLANO BILATERAL LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES CONSTATARON LA NECESIDAD DE INCREMENTAR SUSTANCIALMENTE EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE LOS DOS PAÍSES Y COINCIDIERON EN SEÑALAR QUE EXISTEN INTERESANTES POSIBILIDADES PARA DINAMIZAR LOS FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL VIGENTE, ASÍ COMO EN EL CONTEXTO DE NEGOCIACIONES MÁS AMPLIAS QUE LLEVAN ADELANTE LA COMUNIDAD ANDINA Y EL MERCOSUR.
15. EN TAL SENTIDO, REITERARON LA PLENA DISPOSICIÓN DE SUS GOBIERNOS DE CULMINAR, A LA BREVEDAD, LAS NEGOCIACIONES ENTRE LA COMUNIDAD ANDINA Y EL MERCADO COMÚN DEL SUR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA DE LIBRE COMERCIO, CONVENCIDOS DE LOS BENEFICIOS QUE TENDRÁ ESTE ACUERDO PARA EL INCREMENTO DE LOS FLUJOS COMERCIALES Y PARA COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LA POSICIÓN DE AMBOS GRUPOS EN LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES HEMISFÉRICAS Y MUNDIALES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN INMERSOS.
16. LOS CANCELLERES SUBRAYARON LA IMPORTANCIA DE LA LEY DE PROMOCIÓN COMERCIAL ANDINA Y ERRADICACIÓN DE DROGAS (ATPDEA) QUE PERMITE EL INGRESO LIBRE DE GRAVÁMENES DE DISTINTOS PRODUCTOS AL MERCADO ESTADOUNIDENSE. IGUALMENTE COINCIDIERON QUE LAS PREFERENCIAS QUE OTORGA DICHO RÉGIMEN PUEDEN SER APROVECHADAS POR LOS DISTINTOS PAÍSES DE LA REGIÓN.
17. ASIMISMO, REITERARON SU VOLUNTAD DE CELEBRAR PRÓXIMAMENTE LA II REUNIÓN DEL MECANISMO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN POLÍTICA ENTRE LA COMUNIDAD ANDINA, MERCOSUR Y CHILE, COMO UN FORO EN EL QUE SE PRIVILEGIEN IMPORTANTES TEMAS COMO EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA, LA SEGURIDAD, EL COMBATE A LA POBREZA, LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y SUS DELITOS CONEXOS, EL CONTRABANDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE ARMAS.
18. EL CANCELLER DEL PERÚ, AL REITERAR EL APOYO Y SOLIDARIDAD DE SU GOBIERNO A LOS ESFUERZOS QUE REALIZA URUGUAY PARA CONSOLIDAR LA ESTABILIDAD ECONÓMICA Y LA DE SU SISTEMA FINANCIERO, EXPRESÓ QUE COMPARTÍA CON URUGUAY EL CONVENCIMIENTO DE LA NECESIDAD DE ASEGURAR IGUALES OPORTUNIDADES Y CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS PARA LOS PAÍSES EN DESARROLLO.
19. LOS CANCELLERES EXPRESARON SU RESPALDO A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA EN VENEZUELA Y MANIFESTARON SU APOYO A LAS GESTIONES QUE REALIZA EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, EN ESTRICTO APEGO A LA CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA.
20. AMBOS MINISTROS DESTACARON LA VOCACIÓN INTEGRACIONISTA QUE IMPULSA A LAS POLÍTICAS EXTERIORES DE SUS RESPECTIVOS PAÍSES COMO UNA OPCIÓN ESTRATÉGICA PARA LOGRAR UNA MEJOR INSERCIÓN EN EL SISTEMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ACELERAR EL PROCESO DE DESARROLLO. EN ESTA PERSPECTIVA, MANIFESTARON SU COINCIDENCIA ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO SUDAMERICANO, BAJO EL PRINCIPIO DEL REGIONALISMO ABIERTO, QUE HA SIDO REFORZADO EN LA CUMBRE DE GUAYAQUIL SOBRE INTEGRACIÓN, SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO.
21. EN EL MARCO DE LA VISITA, LOS CANCELLERES DEL PERÚ Y DEL URUGUAY SUSCRIBIERON UN ACUERDO SOBRE TRANSPORTE AÉREO, QUE OTORGA EL DERECHO

DE OPERAR HASTA SIETE FRECUENCIAS DIRECTAS SEMANALES ENTRE LOS DOS PAÍSES, LO QUE CONTRIBUIRÁ AL FOMENTO DEL TURISMO E INTERCAMBIO COMERCIAL BILATERAL; UN CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y DEVOLUCIÓN DE BIENES CULTURALES, ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS ROBADOS, EXPORTADOS O TRANSFERIDOS ILÍCITAMENTE, QUE BUSCA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL DE AMBOS PAÍSES; Y, UN ACUERDO PARA QUE FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, PUEDAN EJERCER ACTIVIDADES REMUNERADAS EN EL ESTADO RECEPTOR.

22. EXPRESARON, ASIMISMO, SU PROPÓSITO DE IMPULSAR LA CONCLUSIÓN, EN BREVE PLAZO, DE LOS ACUERDOS EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE ESTUDIOS Y TÍTULOS SECUNDARIOS Y SUPERIORES; DE EXTRADICIÓN; Y, COOPERACIÓN JUDICIAL EN MATERIA PENAL. DEL MISMO MODO, SALUDARON LA ENTRADA EN VIGOR DEL "ACUERDO DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA Y LOGÍSTICA EN MATERIA ANTÁRTICA", EL 1º DE AGOSTO DE 2002.
23. EL CANCELLER DEL PERÚ PRESENTÓ UN PROYECTO DE CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL QUE SE ORIENTA A ESTABLECER INSTRUMENTOS QUE PERMITAN EL RECONOCIMIENTO DE APORTES Y TIEMPO DE SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES DE UN PAÍS QUE VIVEN Y TRABAJAN EN EL OTRO. AMBOS CANCELLERES COINCIDIERON EN OTORGAR ESPECIAL PRIORIDAD A LA NEGOCIACIÓN DEL CITADO CONVENIO.
24. ASIMISMO, EN OCASIÓN DE SU VISITA EL CANCELLER DEL PERÚ INAUGURÓ, EN EL PALACIO SANTOS, SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, LAS "JORNADAS CULTURALES PERUANO-URUGUAYAS", CON LA PRESENTACIÓN DEL ENSAYO "DIPLOMACIA CULTURAL Y POLÍTICA EXTERIOR" DEL DR. BRUNO PODESTA; EL DEVELAMIENTO DE UNA PLACA RECORDATORIA DEL POETA PERUANO XAVIER ABRIL; Y, LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA "HANAN PACHA": DESDE EL MUNDO DE ARRIBA", DEL SEÑOR ALEJANDRO BALAGUER.
25. AL TÉRMINO DE SU VISITA OFICIAL EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ AGRADECIÓ LAS EXPRESIONES DE AFECTO Y LAS MÚLTIPLES ATENCIONES DE LAS QUE FUERA OBJETO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL URUGUAY DURANTE SU PERMANENCIA EN EL PAÍS.

